

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

• **El TJUE aclara el tratamiento fiscal de las entidades no residentes con pérdidas**

El pasado 19 de diciembre de 2024, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó una relevante sentencia sobre la tributación de no residentes en el territorio histórico de Vizcaya, sentando un criterio extensible al resto del Estado español.

[ACCEDER](#)

• **Medidas en materia de Seguridad Social y empleo tras la publicación del RDL 1/2025, de 28 de enero**

Las consecuencias de la pérdida de vigencia de la norma Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, cuyos contenidos eran muy relevantes y extensos, han sido graves, lo que provocó importantes movimientos a nivel político que finalmente dieron lugar a la aprobación del Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, publicado en el BOE DE día 29 de enero.

[ACCEDER](#)

• **Regulación ambiental en 2025: ¿qué podemos esperar?**

Encaramos un nuevo año lleno de retos en materia de sostenibilidad y, lejos de lo que podría esperarse, no parece que los cambios de la normativa ambiental vayan a detenerse. Ciertamente, se escuchan noticias de que a nivel europeo se pretende simplificar regulaciones, rebajar algunas exigencias y primar la competitividad, pero, paradójicamente, algunos de esos objetivos exigen... nuevas propuestas normativas. Veamos que nos puede deparar 2025 en relación con la regulación ambiental.

[ACCEDER](#)

- **Medidas para facilitar la compatibilidad entre jubilación y trabajo**

Poco antes de terminar el año 2024 el Boletín Oficial del Estado del 24 de diciembre incluyó dos normas laborales de importancia. Una fue el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social. La segunda fue el Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo.

[ACCEDER](#)

- **Normativa laboral y de seguridad social para preparar el año 2025**

La producción del Derecho del Trabajo a finales del año 2024 puede calificarse de atormentada, en la medida en que se mantiene un ritmo fuerte de elaboración de normas, pero a diferencia de legislaturas anteriores en ésta se tiene la sensación de cierto descontrol en esta acción normativa. Se aprueban normas, algunas de ellas importantes.

[ACCEDER](#)